| Cómo nos afectará la refo | rma pensiones | de jubilaciór | ı a los | 67 | años |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------|----|------|
| Escrito por asepro - 27/01/2011 11:05 | • | • | | | |

El gobierno lleva ya meses intentando sacar adelante la reforma sobre las pensiones de jubilación que consiste básicamente en:

- -Retrasar la edad de jubilación en 2 años, hasta los 67 años
- -Ampliar el periodo de cómputo para el cálculo de la pensión
- -Aumentar tiempo mínimo que se ha de cotizar para tener derecho a dicha pensión.

Leer más en

http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/01/27/como-nos-afectara-la-reforma-pensiones-de-jubilacion-a -los-67-anos/

| Salu2. | | | |
|--------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por Eduardo Vidal - 28/01/2011 08:30

Comentario enviado por Eduardo Vidal:

Tengo 58 años y estoy cobrando el subsidio de mayores de 52 años. Las posibilidades de encontrar trabajo son nulas y pensaba jubilarme a los 61 años. Llevo más de 37 años cotizados. ¿Qué pasará con los miles de trabajadores que están en mi situación sin perspectivas de empleo y sin posibilidades de jubilación hasta los 63 ?. No he visto en ningún lado que haya alguna medida transitoria que siga posibilitando la jubilación a los 61.

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 28/01/2011 08:45

Ya, eso es muy difícil de saber ya que aún se está negociando.

Aplicando la lógica, si van a aumentar progresivamente la edad de jubilación, supongo que también lo hará para la edad de prejubilación.

Salu2.

Eduardo Vidal:

Tengo 58 años y estoy cobrando el subsidio de mayores de 52 años. Las posibilidades de encontrar trabajo son nulas y pensaba jubilarme a los 61 años. Llevo más de 37 años cotizados. ¿Qué pasará con los miles de trabajadores que están en mi situación sin perspectivas de empleo y sin posibilidades de jubilación hasta los 63 ?. No he visto en ningún lado que haya alguna medida transitoria que siga posibilitando la jubilación a los 61.

| Generado: 15 December, 2025, 21:53 |
|---|
| |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 28/01/2011 10:28 |
| Según el confidencial: |
| Las pensiones se recortarán más de un 20% con el aval de los sindicatos |
| Según un estudio ublicado por los profesores Díaz-Giménez y Díaz-Saavedra, aumentar la base reguladora hasta los 20 años (la que sirve para calcular la cuantía de las pensiones) reduciría la prestación media un 6%. |
| Si en su lugar se opta por tener en cuenta toda la vida laboral (es probable que se quede en 25 años), el recorte sería de otro 10%, y si se retrasa dos años la edad legal de jubilación (como se ha pactado) se estaría hablando de un ajuste equivalente a otro 10% adicional. En total, un 26%, que es lo que se recortarían las pensiones si se hubiera aprobado la reforma en su formulación más ambiciosa. Es decir sin elementos correctores que suavicen sus efectos, y, lógicamente, al final del periodo transitorio (¿2027?), cuando esté plenamente operativa. |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por antonio - 29/01/2011 09:34 |
| Comentario enviado por antonio: |
| Hola buenos dias, mi pregunta es la siguiente: Yo trabaje en alemania 3 años (1970-1973), me vale para acumulalar con los años que tengo cotizados en España (36 años)y donde se puede solicitar la |
| documentacion. Gracias por adelantado y una cosa vuestra pagina es estupenda "de verdad,ayuda mucho al ciudadano" felicidades por vuestra dedicacion. Un saludo |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por antonio - 29/01/2011 09:35 |
| Comentario enviado por antonio: |
| hola buenos dias, mi pregunta es la siguiente, computa(para la pension) el servicio militar (yo hice 15 meses de mili) GRACIAS |

tengo 58 años se me ha agotado el subsidio de desempleo este mes, tengo una renta mensual de 600

con esta renta no tengo derecho al de mayores de 52 años. pero los 3 años que me faltan para jubilarme a los 61 años

3 / 26

juan:

Generado: 15 December, 2025, 21:53

| Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 21:53 |
|--|
| Si te quieres jubilar a los 65, tienes que tener 38,5 años cotizados. |
| Tanto en la baja médica como en la mili cuenta como tiempo cotizado. |
| Salu2. |
| juan antonio: tengo 53.9 años cuando me jubile tendre 35.5 años cotizados que sera en año 2022 podre hacerlo alos 65 años con el 100%.me valen como años cotizados 5años que estuve de baja de enfermedad ILT y el periodo del servicio militar obligatorio si es asi entoces no estaria preocupado. |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por José Jaime - 05/02/2011 12:49 |
| Comentario enviado por José Jaime: |
| Jubilación anticipada En situaciones de crisis dicen que la mantienen a los 61 años, mi pregunta seria, ¿cuales serian esos casos de situación de crisis?, porque no lo veo muy claro, que tipo de despidos considerarian pudieran acceder a situacion de crisis. |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 05/02/2011 17:43 |
| La verdad es que nosotros tampoco habrá que esperar a la definición final de la ley. |
| Salu2 |
| José Jaime: Jubilación anticipada En situaciones de crisis dicen que la mantienen a los 61 años, mi pregunta seria, ¿cuales serian esos casos de situación de crisis?, porque no lo veo muy claro, que tipo de despidos considerarian pudieran acceder a situacion de crisis. |
| |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por angels - 06/02/2011 23:27 |
| Comentario enviado por angels: |

Me surge la siguiente duda: En el mes de Junio finalizo el cobro del desempleo. He solicitado a la SS mi vida laboral, calculo aproximadamente que a esta fecha tendré 27 años cotizados. Cumplí los 52

6 / 26

años el mes de Diciembre 2010.

Si me acojo al subsidio para mayores de 52 años. ¿Me computa como cotizados los r años que cobre el subsidio? ¿Cuándo me podría jubilar y poder cobrar el 100% de Jubilación? ¿Me aconsejais que me acoja al convenio con la ss, y por cuánto tiempo?.

Gracias.

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 07/02/2011 06:27

Sí, ya que el servicio de empleo cotiza por tí mientras percibas esta ayuda, pero eso sí será por el 125% de la base mínima.

100% de la pensión, sí, es posible, pero de la media de lo cotizado en los últimos 25 años, teniendo en cuenta lo que cotices desde los 52 hasta los 67 años (125% de la base mínima).

Te puedes acoger a un convenio especial para completar las cotizaciones... haz tus cálculos para determinar si merece la pena.

Salu2.

angels:

Me surge la siguiente duda: En el mes de Junio finalizo el cobro del desempleo. He solicitado a la SS mi vida laboral, calculo aproximadamente que a esta fecha tendré 27 años cotizados. Cumplí los 52 años el mes de Diciembre 2010.

Si me acojo al subsidio para mayores de 52 años. ¿Me computa como cotizados los r años que cobre el subsidio? ¿Cuándo me podría jubilar y poder cobrar el 100% de Jubilación? ¿Me aconsejais que me acoja al convenio con la ss, y por cuánto tiempo?. Gracias.

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por Pedro - 08/02/2011 08:17

Comentario enviado por Pedro:

Acabo de hacer 65 año en febrero pero quería quedarme un año más trabajando porque solo tengo 24 años cotizando. ¿Cómo me puede afectar la ley si no me jubilo ya?.

Gracias

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 08/02/2011 11:49

No te preocupes, la nueva ley no entrará en vigor hasta el 2013, así que si te jubilas dentro de 1 año, aún no habrá entrado en vigor.

Salu2.

Pedro:

Acabo de hacer 65 año en febrero pero quería quedarme un año más trabajando porque solo tengo 24 años cotizando. ¿Cómo me puede afectar la ley si no me jubilo ya?.

Gracias

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por Ramon - 10/02/2011 11:00

Comentario enviado por Ramon:

Hoy se ha hecho púbico el Anteproyecto de Modificacion de la Seguridad Social donde se aclara algo más "la situación de crisis". Copio:

Que el cese en el trabajo se haya producido como consecuencia de una situación de crisis o cierre de la empresa que impida objetivamente la continuidad de la relación laboral. A estos efecto, las causas de extinción del contrato de trabajo que podrán dar derecho al acceso a esta modalidad de jubilación anticipada serán las siguientes:

- a. El despido colectivo por causas económicas autorizado por la autoridad laboral, conforme al artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores.
- b. El despido objetivo por causas económicas, conforme al artículo 52.c) del Estatuto de los Trabajadores.
- c. La extinción del contrato por resolución judicial, conforme al artículo 64 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.
- d. La muerte, jubilación o incapacidad del empresario individual, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, o la extinción de la personalidad jurídica del contratante.
- e. La extinción del contrato de trabajo motivada por la existencia de fuerza mayor."

José Jaime:

Jubilación anticipada

En situaciones de crisis dicen que la mantienen a los 61 años, mi pregunta seria, ¿cuales serian esos casos de situación de crisis?, porque no lo veo muy claro, que tipo de despidos considerarian pudieran acceder a situacion de crisis.

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por inmaculada - 10/02/2011 11:36

Generado: 15 December, 2025, 21:53

Comentario enviado por inmaculada:

Tengo 44 años, 13 aprox. de ellos cotizados y padezco una enfermedad crónica y una minusvalía reconocida, de la cual me podrían incapacitar. Estoy intentando aguantar para así llegar a los 15 años requeridos actualmente. Mi pregunta es: si la entrada de la nueva reforma es en enero de 2013, podría intentar mantenerme activa y ¿hasta que fecha aproximadamente para que no me afectase la reforma?. Hay mucha gente con problemas como el mío que seguramente les afectará y mucho, ya que antes eran 5 años y ahora 15 y luego serán 25. Se sabe si hay algún matiz para estos casos?. Gracias.

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 11/02/2011 06:03

Gracias por tu aportación.

Hemos incluído este punto en el artículo donde hablamos del anteproyecto de ley de la reforma de la pensión de juilación:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/01/31/anteproyecto-de-ley-de-reforma-de-la-pension-de-jubila cion-2011/

Salu2.

Ramon:

Hoy se ha hecho púbico el Anteproyecto de Modificacion de la Seguridad Social donde se aclara algo más "la situación de crisis". Copio:

Que el cese en el trabajo se haya producido como consecuencia de una situación de crisis o cierre de la empresa que impida objetivamente la continuidad de la relación laboral. A estos efecto, las causas de extinción del contrato de trabajo que podrán dar derecho al acceso a esta modalidad de jubilación anticipada serán las siguientes:

- a. El despido colectivo por causas económicas autorizado por la autoridad laboral, conforme al artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores.
- b. El despido objetivo por causas económicas, conforme al artículo 52.c) del Estatuto de los Trabajadores.
- c. La extinción del contrato por resolución judicial, conforme al artículo 64 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.
- d. La muerte, jubilación o incapacidad del empresario individual, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, o la extinción de la personalidad jurídica del contratante.
- e. La extinción del contrato de trabajo motivada por la existencia de fuerza mayor."

| Generado: | 15 | December, | 2025. | 21:53 |
|-----------|----|-----------|-------|-------|
| | | | | |

| RE: | Cómo | nos | afectará | la | reforma | pensiones | de | jubilación | a l | os | 67 | años |
|---------|-------------|----------|----------------|----|---------|-----------|----|------------|-----|----|----|------|
| Escrito | por tucapit | tal.es - | 11/02/2011 06: | 12 | | • | | • | | | | |

La reforma entrará en vigor en enero de 2013.

Con la nueva ley para obtener la pensión de jubilación se sigue necesitando 15 años cotizados, pero la pensión lo hará con los últimos 25 años cotizados.

Salu2.

inmaculada:

Tengo 44 años, 13 aprox. de ellos cotizados y padezco una enfermedad crónica y una minusvalía reconocida, de la cual me podrían incapacitar. Estoy intentando aguantar para así llegar a los 15 años requeridos actualmente. Mi pregunta es: si la entrada de la nueva reforma es en enero de 2013, podría intentar mantenerme activa y ¿hasta que fecha aproximadamente para que no me afectase la reforma?. Hay mucha gente con problemas como el mío que seguramente les afectará y mucho, ya que antes eran 5 años y ahora 15 y luego serán 25. Se sabe si hay algún matiz para estos casos?. Gracias.

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por jose manuel - 20/02/2011 12:11

Comentario enviado por jose manuel:

¿ Con la nueva reforma puedo jubilarme a los 61 años teniendo en cuenta lo siguiente.

42 años cotizados

58 años actualmente

2 años en el paro.

Mi idea era solicitar el subsidio de mayores de 52 años y contratar un convenio con la S.S para completarme la base reguladora.

Saludos.

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 20/02/2011 12:13

Cuando entre la nueva legislación, la única forma de prejubilarse a los 61 años es cumplir una serie de condiciones que están descrita en el siguiente artículo:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/01/31/anteproyecto-de-ley-de-reforma-de-la-pension-de-jubila cion-2011/

Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 21:53 jose manuel: ¿ Con la nueva reforma puedo jubilarme a los 61 años teniendo en cuenta lo siguiente. 42 años cotizados 58 años actualmente 2 años en el paro. Mi idea era solicitar el subsidio de mayores de 52 años y contratar un convenio con la S.S para completarme la base reguladora. Saludos. RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por pilar - 04/04/2011 07:49 Comentario enviado por pilar: tengo 58 años si cojo el paro ahora que son dos años me poder juvilar a los 60 con la nueva ley

teniendo en cuenta que enpece a trabajar en el año 1966

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 04/04/2011 08:57

¿Entonces has empezado a trabajar con 13 años?

No dice nada de este punto en el anteproyecto de ley, así que no te podemos decir nada.

Salu2.

pilar:

tengo 58 años si cojo el paro ahora que son dos años me poder juvilar a los 60 con la nueva ley teniendo en cuenta que enpece a trabajar en el año 1966

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por Fátima - 06/04/2011 12:48

Comentario enviado por Fátima:

Este año cumplo 58 años, llevo trabajando desde los 14 años, 3 años sin cotizar porque antes no te aseguraban, tengo 41 años cotizados y mi deseo era jubilarme a los 60 años con una jubilación parcial que en la empresa que trabajo hasta ahora ha habido algunos trabajadores que se han podido jubilar. Mi pregunta es la siguiente, para poder cobrar el 100% tengo que estar trabajando hasta los 65 años, o al llevar tantos años cotizados podria jubilarme antes? Gracies

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 21:53

VUELVO A SER YO, BEATRIZ, EN EL CASO DE QUE ME EXIGIERAN LOS 38,5 PARA COBRAR EL MÁXIMO, CUANTO SERIÁN LOS COEFICIENTES REDUCTORES QUE ME APLICARIÁN POR AÑO SIN COTIZAR.

GRACIAS, DE NUEVO

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 28/04/2011 16:19

Para recibir la pensión máximo con la nueva ley has de tener 38,5 años cotizados. Así que imagino que verás reducido tu pensión por no tener suficiene tiempo cotizado.

Por otro lado, imagino que estos 3 años y medio a mayores que hay que cotizar también entrará progresivamente.

Salu2.

BEATRIZ VILA:

SEGUN LA ACTUAL LEY DE PENSIONES, SI UNO SE JUBILABA A LOS 65 AÑOS Y NO TENÍA LOS 35 AÑOS COTIZADOS, TE DESCONTABAN UN 2% POR CADA AÑO QUE TE FALTARA PARA LOS 35.

EN MI CASO, AL LLEGAR A LOS 65 AÑOS TENDRÌA 34 COTIZADOS Y ME DESCONTARIAN DE LA PENSIÓN UN 2%.

AHORA, CON LA NUEVA LEY, ME TENDRÍA QUE JUBILAR A LOS 65 Y 5 MESES, MOMENTO EN EL CUAL TENDRÍA 35 AÑOS COTIZADOS.

MI PREGUNTA ES SI EN ESE MOMENTO ME RESPETARÍAN LOS 35 AÑOS MÁXIMOS O CONSIDERARIÁN QUE ME FALTA POR COTIZAR LOS 3,5 QUE SE HAN SACADO DE LA MANGA. GRACIAS

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 28/04/2011 16:19

Hasta tal detalle lo desconocemos, y de momento no hemos leído nada a cerca de este coeficiente reductor de la nueva ley, por lo que imaginamos que se conservan los actuales.

Salu2.

BEATRIZ VILA:

VUELVO A SER YO, BEATRIZ, EN EL CASO DE QUE ME EXIGIERAN LOS 38,5 PARA COBRAR EL MÁXIMO, CUANTO SERIÁN LOS COEFICIENTES REDUCTORES QUE ME APLICARIÁN POR AÑO SIN COTIZAR.

GRACIAS, DE NUEVO

| RE: Có | no nos | s afectará | la reforma | pensiones | de | jubilación | a los | 67 | años |
|--------|--------|---------------|------------|-----------|----|------------|-------|----|------|
| | | 08/2011 14:19 | | • | | • | | | |

Comentario enviado por conchi:

Si me prejubilo ahora, después de cotizar 38 años, me descuentan un 28%, me quedaría bruto 1.200€, me gustaría saber qué es mejor para mí, si jubilarme ahora, o un poco más tardecuando cumpla los 63 años cuánto podría cobrar?

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 24/08/2011 07:02

Sí, es posible que te jubiles a los 60, pero qué pensión te quedará, eso no es algo obvio.

Tienes que calcularlo tú en función al menos los siguientes datos (puede haber más factores):

- Base de cotización, tienes que calcular la media de los últimos 15 años, teniendo en cuenta que mientras se recibe el subsidio cotizas al 125% del SMI (que va variando: http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/01/13/smi-2011-salario-minimo-interprofesional/).
- Al tener 35 años cotizados, te corresponde el 100% de tu base de cotizaciones.
- Coeficientes reductores, que a su vez depende de los años cotizados y la edad de prejubilación: http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/03/17/jubilacion-anticipada-y-coeficientes-reductores-de-la-jubilacion/

Salu2.

aabb.:

tengo 58 años, 3 con ayuda(426) paro gastado en toda la vida laboral(1año)40 años cotizados en autonomo 12 y el resto por cuenta ajena¿si no encuentro trabajo?que lo veo imposible ¿que cantidad de dinero me puede quedar,alos61años?gracias

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 24/08/2011 07:03

La verdad es que no lo sabemos, tendriamos que echar bastantes cuentas... y no tenemos suficiente tiempo para hacerlo.

Acude a la seguridad social y quizás ellos sí que te pueden dar una simulación de lo que cobrarías en los diferentes casos.

Salu2.

| Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 21:53 |
|---|
| conchi: Si me prejubilo ahora, después de cotizar 38 años, me descuentan un 28%, me quedaría bruto 1.200€, me gustaría saber qué es mejor para mí, si jubilarme ahora, o un poco más tardecuando cumpla los 63 años cuánto podría cobrar? |
| |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por MIGUEL FERRA MORILLAS - 04/10/2011 09:13 |
| Comentario enviado por MIGUEL FERRA MORILLAS: |
| Tengo 63 años, en enero del 2014 cumplo los 65, si quisiera trabajar hasta el 31-05-2016, tendria 67 años, me puede mi empresa obligarme a juvilarme a los 65 años porque asi figura en convenio, o al cumplir los 65 en el 2014 y cogerme la nueva ley me puedo juvilar a los 67. Saludos. Miguel |
| |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 05/10/2011 00:29 |
| No, la edad de los 67 años de jubilación no entra de golpe, sino progresivamente y sí, te obligarán jubilarte si quieren a la edad que te corresponda para jubilarte (lógicamente puedes negociar con la empresa). |
| Salu2. |
| MIGUEL FERRA MORILLAS: Tengo 63 años, en enero del 2014 cumplo los 65, si quisiera trabajar hasta el 31-05-2016, tendria 67 años, me puede mi empresa obligarme a juvilarme a los 65 años porque asi figura en convenio, o al cumplir los 65 en el 2014 y cogerme la nueva ley me puedo juvilar a los 67. Saludos. Miguel |
| |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por Charles - 19/10/2011 05:27 |
| Comentario enviado por Charles: |
| Voy a cumplir el proximo abril 59 años, y 34 años de aportaciones si podria jubilarme. |
| ======================================= |

Mi madre cumple 65 años el 11 de Enero del 2013 y quería jubilarse, por 11 días no podrá hacerlo

Comentario enviado por mireia:

17 / 26

| Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 21:53 |
|---|
| Comentario enviado por juanito: |
| hola tengo51 años 25 años de cotización 10 de autónomo, llevo 2 meses parado, si no encuentro trabajo,o vuelvo,a la actividad de autónomo, tendría derecho a la paga de mayores de 52 años.gracias |
| |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 19/04/2012 16:44 |
| Si tu último empleo es de autónomos, entonces no tienes derecho a ninguna ayuda del SEPE. |
| Salu2. |
| juanito: hola tengo51 años 25 años de cotización 10 de autónomo, llevo 2 meses parado, si no encuentro trabajo,o vuelvo,a la actividad de autónomo, tendría derecho a la paga de mayores de 52 años.gracias |
| |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por manuela - 29/04/2012 16:55 |
| Comentario enviado por manuela: |
| Hola, cumplo 65 en septiembre de 2013, y tengo 18 años cotizados, trabajo en la Administracion autónoma, y quisiera saber si me pueden obligar a jubilarme o podria prorrogarla. Qué pensión me quedaría con este tiempo de cotización?. Gracias. |
| |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 04/05/2012 12:41 |
| Puedes seguir trabajando hasta tu edad legal de jubilación. |
| Una vez alcanzada dicha edad, tendrás que jubilarte o no dependiendo de la negociación personal con la empresa, en tu caso la administración. |
| Salu2. |
| manuela: Hola, cumplo 65 en septiembre de 2013, y tengo 18 años cotizados, trabajo en la Administracion autónoma, y quisiera saber si me pueden obligar a jubilarme o podria prorrogarla. Qué pensión me quedaría con este tiempo de cotización?. Gracias. |
| |

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por Rafa - 22/06/2012 07:49

Comentario enviado por Rafa:

Hola, tengo 60 años recien cumplidos. Mi empresa cierra por la crisis. Tengo un año de paro. Tengo cotizados 28 años. Tras ese año ¿puedo recibir el subsidio para mayores de 52 hasta que cumpla mi edad legal de jubilacion (que sera de 65 años y 5 meses, pues sería en 2017. O tendría que prejubilarme obligatoriamente a los 63?

Otra duda que tengo, es saber durante los años que reciba el subsidio por cuanto cotizo y si hay algún mecanismo para poder incrementar esa cantidad.

| Un saludo y muchas gracias de antemano | |
|--|--|
| | |

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 21:53

| RE: | Cómo r | nos | afectará | la | reforma | pensiones | de | jubilación | а | los | 67 | años |
|---------|---------------|----------|----------------|----|---------|-----------|----|------------|---|-----|----|------|
| Escrito | por tucapital | l.es - 2 | 26/06/2012 11: | 47 | | • | | • | | | | |

1. Sí, si cumples las condiciones:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/14/subsidio-por-desempleo-para-trabajadores-mayores-de-52-anos-requisitos-plazos-y-documentacion/

- 2. Puedes prejubilarte a los 63 años (con reducciones) o esperar hasta los 65 años y pico para jubilarte con el 100% de tu base.
- 3. Durante estos años que no vas a trabajar, no cotizarás nada, salvo que recibas el subsidio de mayores de 52 años que cotizarás por el 125% del SMI, aunque tú puedes completar dichas cotizaciones pagandolo de tu bolsillo:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/02/09/convenio-especial-de-trabajadores-perceptores-del-sub sidio-de-desempleo-para-mayores-de-52-anos/

Salu2.

Rafa:

Hola, tengo 60 años recien cumplidos. Mi empresa cierra por la crisis. Tengo un año de paro. Tengo cotizados 28 años. Tras ese año ¿puedo recibir el subsidio para mayores de 52 hasta que cumpla mi edad legal de jubilacion (que sera de 65 años y 5 meses, pues sería en 2017. O tendría que prejubilarme obligatoriamente a los 63?

Otra duda que tengo, es saber durante los años que reciba el subsidio por cuanto cotizo y si hay algún mecanismo para poder incrementar esa cantidad.

Un saludo y muchas gracias de antemano

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por pilar - 04/09/2012 18:52

Comentario enviado por pilar:

Cumplo 65 años el 16-6-2013 soy autónoma y tengo cotizados hasta agosto del 2012 34 años y 6 meses. Estoy inquieta pues cada día hay comentarios al respecto de ampliar la edad de jubilación sin esa progresión que se aprobó y que entrará en vigor el próximo año. Mis preguntas son: ¿a que edad me podré jubilar cobrando el 100%? ¿me podría jubilar ya, teniendo en cuenta que no coticé antes de 1967?, y si la jubilación se produjese a fecha 16-6-2013 ¿cuando tendría que darme de baja y dejar de pagar la cuota a la seguridad social?. Gracias.

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por bruna - 30/10/2012 10:47

deje trabojo a los 47 años cotice 22 ahora tengo 58 si no

volviera a trabajar cobraria jubilacion?

| Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 21:53 |
|---|
| |
| Comentario enviado por bruna: |
| si cogiera un convenio especial los 2 años ultimos serviria? |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por Miguel Coronado Simón - 02/11/2012 14:31 |
| Comentario enviado por Miguel Coronado Simón: |
| Tengo 60 años, estoy cobrando el subsidio para mayores de 52 años, lo tengo aprobado hasta el 2017 que cumplo los sesenta y cinco años, he cotizado 43 años al regimén general de la seguridad social. Mis preguntas son las siguientes: Me podré jubilar anticipadamente en el 2013 que cumplo 61 años. Cual será mi coeficiente reductor por los 4 años que anticipó la jubilación. |
| Cual será mi periodo de computo para el calculo de la pensión, 15, 20 o 25 años. |
| Un saludo, Gracias por su atención |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 03/11/2012 06:41 |
| Vete a la SS y consúltalo, pero me parece que no es tan fácil |
| bruna: si cogiera un convenio especial los 2 años ultimos serviria? |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 03/11/2012 06:43 |
| 1. Depende de cómo perdiste el empleo y si lo perdiste antes o después de agosto de 2011. |
| Si es antes, así y se te aplicar lo siguientes coeficientes reductores |
| - http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/03/17/jubilacion-anticipada-y-coeficientes-reductores-de-la-jubi lacion/ |

| En caso contrario: |
|---|
| - http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/26/nueva-ley-de-jubilacion-edad-de-jubilacion-prejubilacion/ |
| De todas formas, vete a la SS y pide una simulación. |
| Salu2. |
| Miguel Coronado Simón: Tengo 60 años, estoy cobrando el subsidio para mayores de 52 años, lo tengo aprobado hasta el 2017 que cumplo los sesenta y cinco años, he cotizado 43 años al regimén general de la seguridad social. Mis preguntas son las siguientes: Me podré jubilar anticipadamente en el 2013 que cumplo 61 años. Cual será mi coeficiente reductor por los 4 años que anticipó la jubilación. |
| Cual será mi periodo de computo para el calculo de la pensión, 15, 20 o 25 años. |
| Un saludo, Gracias por su atención |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por Leonel Gonzalez Mata - 08/11/2012 15:46 Comentario enviado por Leonel Gonzalez Mata: Tengo 62 años y 19 años de cotización, actualmente trabajo, si trabajare hasta los 65 años, con una cotizacion total de 22 años; al jubilarme cuanto aprox sería el porcentaje menos para calcular lo que cobraria de jubilación. Muchas Gracias. |
| RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años Escrito por tucapital.es - 12/11/2012 12:15 |
| Ufff vete a la Seguridad Social y allí te harán el cálculo. De todas formas leete: |
| - http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/29/pension-de-jubilacion-como-calcularla-los-porcentajes-c on-la-nueva-ley/ |
| Salu2. |
| Leonel Gonzalez Mata: Tengo 62 años y 19 años de cotización, actualmente trabajo, si trabajare hasta los 65 años, con una cotizacion total de 22 años; al jubilarme cuanto aprox sería el porcentaje menos para calcular lo que cobraria de jubilación. Muchas Gracias. |

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 21:53

RE: Cómo nos afectará la reforma pensiones de jubilación a los 67 años